

ACUERDO N° 469.- En la Provincia de San Luis a SEIS días del mes de JUNIO de Dos Mil Trece, los Señores Ministros del Superior Tribunal de Justicia OMAR ESTEBAN URÍA, HORACIO GUILLERMO ZAVALA RODRIGUEZ, LILIA ANA NOVILLO y FLORENCIO DAMIÁN RUBIO, ausente por licencia el Señor Ministro OSCAR EDUARDO GATICA.-

DIJERON:

Que el Consejo de la Magistratura de la Provincia de San Luis ha comunicado la convocatoria al Concurso de Antecedentes y Oposición para cubrir los cargos vacantes de Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Minas N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, y Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Minas N° 3, de la Primera Circunscripción Judicial, en los términos del Art. 7 de la Ley VI-0615-2008, estableciendo que los exámenes escritos se realizarán el día 27 de Junio del corriente año, a partir de la hora ocho (8:00), y las audiencias de conocimiento personal y de examen verbal el día 28 de Junio de 2013, a partir de la hora nueve (9:00), ambos en dependencias del Palacio de Justicia, sito en calle 9 de Julio N° 934, de la ciudad de San Luis. Por ello;

ACORDARON:

I.- Designar integrantes de la Comisión de Evaluación Técnica para el Concurso de Antecedentes y Oposición para cubrir los cargos vacantes de Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Minas N° 1, de la Segunda Circunscripción Judicial, y Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Minas N° 3, de la Primera Circunscripción Judicial, a los siguientes profesionales:

- ***Dr. Fernando Alfredo Ubiría.-***
- ***Dr. Daniel F. Alonso.-***
- ***Dr. Leonardo Jesús Ambesi.-***

II.- El currículum de los profesores designados será publicado en la Página Web del Poder Judicial hasta la Audiencia Pública de evaluación, conforme al art. 7 de la Ley VI-0615-2008.-

III.- Por Dirección Contable se dispondrá lo pertinente para abonar los gastos de estadía, pasajes aéreos -en razón de las fechas y la distancia-, y todo otro que fuere necesario.-

IV.- Comuníquese al Consejo de la Magistratura a los fines de la notificación a los postulantes del Concurso.-

V.- Queda afectado hasta la finalización de la evaluación escrita personal de la Secretaría de Informática y de Biblioteca.-

Con lo que se dio por terminado el presente acto, disponiendo los Señores Ministros se comunique a quienes corresponda.-